



B A S E S
SUBASTA PÚBLICA NACIONAL DE BIENES ADJUDICADOS
Nº SPN-001-OOAD-COAH-2025

DATOS GENERALES:

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 32 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en Materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados con motivo de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de Coahuila y por conducto de la Jefatura de Servicios Administrativos, llevará a cabo la Subasta Pública No. SNP-001-OOAD-COAH-2025, el día 21 de Marzo del 2025, en la cual podrán participar personas físicas y morales interesadas en su totalidad o alguna de las partidas de Bienes muebles Adjudicados; relacionados en el Anexo No. 1 que forma parte de las presentes Bases.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA SUBASTA:

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) de Coahuila, por conducto de la Oficina de Servicios Complementarios /Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, Colonia La Salle, C.P.25280, llevara a cabo la Subasta Pública Nacional de Bienes Adjudicados No.SPN-001-OOAD-COAH-2025, el día 21 de Marzo del 2025, para lo cual convoca a participar a todas las personas físicas y morales, en la Subasta Pública de Bienes Enajenados.

1.- El acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Subasta Pública Nacional se realizara en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, (Oficina de Servicios Complementarios) sito en Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, Col. La Salle, Saltillo, Coah., en días hábiles el 11 de Marzo de 2025, 09:00 horas.

2.- El acto de Presentación y de Apertura de Ofertas se llevara a cabo en la Oficina de Servicios Complementarios / del Departamento de Conservación y Servicios Generales sito en Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, Col. La Salle, Saltillo, Coah., el día hábil 21 de Marzo del 2025, de 10:00 horas.

3.- El acto de Fallo se realizará en la Oficina de Servicios Complementarios / Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, Col. La Salle, Saltillo, Coah., el día hábil 21 de Marzo del 2025, de 12:00 a 13:00 horas.

4- El costo de las bases será en forma gratuita.

❖ Estas Bases también se encuentran disponibles y podrán consultarse en la página electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Internet en el domicilio electrónico: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>

5- La Inscripción para la Subasta Pública Nacional se llevara a cabo en la Oficina de Servicios Complementarios / Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, Col. La Salle, Saltillo, Coah., en día hábil del 21 de Marzo del 2025, de 08:00 a 9:30 horas o vía correo electrónico si así lo solicitara algún interesado a los correos: saul.ayala@imss.gob.mx y salome.mendoza@imss.gob.mx

6- Los interesados podrán ver la lista de los bienes la cual se muestra a detalle en el Anexo 1 de las presentes bases.

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN Y ENTREGA DE BASES:

La entrega de bases se realizará de forma gratuita del 28 Febrero al 20 de Marzo de 2025, en horario laboral de 09:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Servicios Complementarios / Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza N° 2809 Colonia La Salle C.P. 25280 en la Ciudad de Saltillo, Coahuila; teléfono 844 415 26 02.

El registro de participantes se realizará el 21 de Marzo del 2025, para lo cual deberán presentar copia de Identificación oficial vigente, CURP o RFC que acredite su personalidad jurídica al momento de su registro.

REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS PARTICIPANTES:

Los interesados en participar en la presente Subasta Pública, deben presentar:

PERSONAS FÍSICAS:

1. Copia de Identificación oficial vigente, debiendo ser alguno de los documentos siguientes: credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, pasaporte o cédula profesional.
2. Clave Unica del Registro de Población (CURP).
3. Copia de Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con homoclave. Los interesados pueden tramitar por internet su RFC con homoclave proporcionando únicamente su CURA Para mayor información consultar la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) http://_www.sat.gob.mx.





4. Cheque Certificado librado por el interesado o de Caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para garantizar la oferta.
5. Sobre cerrado conteniendo la "Cédula de Oferta" (Anexo 4) con la postura correspondiente por partida de acuerdo al Anexo 1 de estas Bases.
6. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido y alcance de las Bases de la Subasta Pública de que se trata, debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado del Participante o por la persona física Participante (Anexo 7).
7. Declaración de Integridad de conformidad con el (Anexo 9) de las presentes bases.
8. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos normativos establecidos en el Quinto Párrafo del Artículo 131, de la Ley General de Bienes Nacionales (Anexo 8).

PERSONAS MORALES:

1. Copia del Acta constitutiva y última modificación, con sello del Registro Público de Comercio, con el desglose de socios o accionistas, en su caso
2. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con homoclave.
3. Copia del poder otorgado al REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO, ante Fedatario Público con facultades por lo menos para actos de administración.
4. Datos generales e identificación oficial vigente del REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO, debiendo ser uno de los documentos siguientes: credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, pasaporte o cédula profesional.
5. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con homoclave del REPRESENTANTE LEGAL o PODERADO, o el número de identificación fiscal de su país de origen para el caso de REPRESENTANTE LEGAL o PODERADO extranjero.
6. Comprobante de domicilio de dicho REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO con antigüedad no mayor a 3 meses, debiendo ser alguno de los documentos siguientes: recibo de pago de impuesto predial, servicio por suministro de agua, energía eléctrica o teléfono fijo, o bien, estado de cuenta bancario.
7. Copia de la Cédula de la Clave Única del Registro de Población (CURP) del REPRESENTANTE LEGAL.
8. En caso de fideicomisos, copia del contrato constitutivo del fideicomiso y sus convenios modificatorios, y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave de la fiduciaria o del propio fideicomiso, en su caso.

INSPECCIÓN OCULAR DE BIENES MUEBLES:

Los interesados podrán verificar los bienes señalados en la presente convocatoria previa solicitud vía correo electrónico dirigida al Saúl Ayala Argüello, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, o a la C.P. Ma. Salome Mendoza Moreno Jefe de Oficina de Servicios Complementarios, ambos adscritos a la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicados en Blvd. Venustiano Carranza N° 2809 Colonia La Salle C.P.25280 de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en horario de 09.00 a 11:00 horas; del 03 al 07 de Marzo del 2025 y en días hábiles, para que a su vez se le notifique a la Subdelegación Saltillo y Subdelegación Monclova, con dirección relacionada en el Anexo 1 de las presentes bases.

MODIFICACIÓN A LAS BASES:

Las presentes Bases podrán modificarse hasta inclusive el segundo día hábil anterior del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, lo que se hará del conocimiento de los interesados en la Junta de Aclaración a las Bases. Será obligación de los participantes obtener copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.

Aclaración correspondiente. Estas modificaciones formarán parte integral de las Bases de la Subasta Pública Nacional N°SPN-001-OOAD-COAH-2025, y serán dadas a conocer de igual forma, en la siguiente página de electrónica del instituto: <http://compras.imss.gob.mx?ip=imssvende>





FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Aclaraciones	11 de Marzo del 2025	09:00 hrs	Oficina de Servicios Complementarios/Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza N°2809. Colonia La Salle, C.P.25280 de la Ciudad de Saltillo, Coahuila.
Acto de Presentación y Apertura de Ofertas	21 de Marzo del 2025	10:00 hrs	
Acto de Fallo	21 de Marzo del 2025	12:00 hrs	

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los interesados deberán sujetarse a los siguientes requisitos:

- Utilizar y requerir exclusivamente, los anexos que forman parte de estas Bases. Se recibirán las posturas por escrito y en sobre cerrado el día del evento de la Subasta. Únicamente se aceptarán posturas de aquellos oferentes que acrediten haber otorgado la garantía de seriedad y sostenimiento así como haber sido registrados exitosamente.
- El Participante en su caso podrá reproducir y/o sistematizar los anexos, siempre y cuando contengan los requisitos solicitados, sean legibles y no se modifique ninguno de los datos señalados.
- Requerir los anexos preferentemente con letra mayúscula, con claridad y precisión.
- Evitar tachaduras o enmendaduras y señalamientos adicionales.
- Presentar la Cédula de Oferta y Garantía, en sobre cerrado, debidamente identificado con el nombre y/o denominación social del Participante y el número de la Subasta Pública.
- La convocante repartirá el formato para mejorar ofertas por escrito, el cual deberá estar rubricado por los servidores públicos que intervengan en el acto y por al menos uno de los postores presentes en el acto.
- Deberán elaborar y presentar los siguientes anexos:
 Anexo N° 1 _Relación de Bienes Adjudicados para su Enajenación.
 Anexo N° 2 _Registro para participar en los Procesos de Enajenación.
 Anexo N° 3 _ Carta de Interés.
 Anexo N° 4 _Propuesta de Primera Oferta/ Postura de Compra.

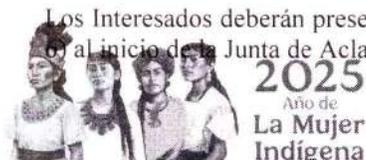
 Anexo N° 5 _Propuesta de Segunda Oferta / Cedula de Puja.
 Anexo N°6 _Solicitud de Aclaración a las Bases.
 Anexo N° 7 _Manifiesto de Acuerdo al contenido de las Bases de la Subasta Pública Nacional
 Anexo N° 8 _Manifiesto artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.
 Anexo N° 9 _Declaración de Integridad.

PUJA:

- La puja concluirá cuando la totalidad de los postores declaren en el formato correspondiente, que la postura que proponen es la última.
- En caso de empate de la postura el servidor público que presida el acto, en voz alta informará a los postores de dicha situación y preguntará a los mismos si alguno tiene una mejor oferta, hasta que se obtenga el desempate. En caso de que no se logre el desempate, se hará un sorteo manual por insaculación, de las posturas empatadas, las que se depositarán en una urna, de la que se extraerá la postura ganadora.
- Una vez obtenida la declaración de última postura o el resultado del sorteo, el servidor público que preside el acto procederá a dar lectura en voz alta a la mayor y declarará ganador a su oferente.

ACLARACIÓN A LAS BASES. PRESENTACIÓN. APERTURA DE OFERTAS Y EMISIÓN DE FALLO.

Los Interesados deberán presentar por escrito sus dudas, a través del formato de Solicitud de Aclaración a las Bases (Anexo 6) al inicio de la Junta de Aclaración de Bases.





El Acto de Aclaración a las Bases se llevará a cabo el día 11 de Marzo del 2025 a las 09:00 horas, en la Oficina de Servicios Complementarios / Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza N° 2809 Colonia La Salle C.P. 25280 de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, al que podrá asistir cualquier persona, aún sin haber adquirido las Bases de la Subasta Pública No. SPN-001-OOAD-COAH-2025, estos últimos registrarán únicamente su asistencia y se abstendrán de intervenir en el desarrollo del Acto.

El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, se llevará a cabo el día 21 de Marzo del 2025 a las 10:00 horas, en la Oficina de Servicios Complementarios / Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza N° 2809 Colonia La Salle C.P. 25280 de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, debiendo registrar su asistencia en el formato que para tal efecto establezca la convocante, una hora antes del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas y hasta el momento de inicio del mismo acto, en el que se dará lectura en voz alta a las propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, informándose de aquellas que se desechen por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos, precisando las causas que en cada caso las motivaron.

El Acto de Emisión de Fallo de la Subasta Pública, se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 21 de Marzo del 2025, en la Oficina de Servicios Complementarios / Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza N° 2809 Colonia La Salle C.P. 25280 de la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

A los Actos de carácter público de la Subasta Pública Nacional N° SPN-001-OOAD-COAH-2025, podrán asistir los participantes cuyas propuestas hubiesen sido desechadas, así como cualquier persona aún sin haber adquirido las Bases, en el que únicamente registrarán su asistencia antes de iniciar la Subasta y se abstendrán de intervenir durante el desarrollo de dichos actos de Presentación y Apertura de Ofertas y de Fallo.

En dichos Actos de Aclaración a las Bases, de Presentación y Apertura de Ofertas y de Fallo, se formularán las Actas respectivas, mismas que deberán ser firmadas por los asistentes, sin que la omisión de este requisito por los participantes pueda invalidar su contenido y efectos.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Subasta Pública Nacional N° SPN-001-OOAD-COAH-2025, por mandamiento expreso del Artículo 5, de la Ley General de Bienes Nacionales, la convocante llevará a cabo la notificación del fallo de la Subasta Pública, para aquellos participantes que no se presenten personalmente al evento, mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en las Fracciones I y II, del Artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

REGLAS PARA LA SUBASTA

- I.- Se recibirán las posturas por escrito y en sobre cerrado. Únicamente se aceptarán posturas de aquellos oferentes que acrediten haber otorgado la garantía de seriedad y sostenimiento;
- II.- La convocante repartirá el formato para mejorar ofertas por escrito, el cual deberá estar rubricado por los servidores públicos que intervengan en el acto y por al menos uno de los postores presentes en el acto.
- III.- El servidor público que presida el evento, procederá a la apertura de cada uno de los sobres que contengan la postura y no se calificarán como postura legal, aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos, condiciones o documentos exigidos en la convocatoria;
- IV.- Una vez realizada la aceptación de las posturas, el servidor público que presida el evento procederá a identificar, en presencia del representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, el importe de la postura que sea la más alta hasta ese momento;
- V.- Una vez realizado lo anterior, el servidor público que presida el evento procederá a dar lectura en voz alta, del importe que haya resultado el más alto;
- VI.- Se otorgará a los postores un plazo de diez minutos para que mejoren el importe correspondiente; Los postores entregarán al servidor público que presida el acto, el formato de puja que les fueron repartidos, quien los mostrará al representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, procediendo a repetir, en el orden correspondiente, las actividades contenidas en las fracciones II, IV, V y VI, de este apartado.
- VII. Al finalizar la subasta, a los participantes que no resulten ganadores se les hará la devolución de su garantía.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Se descalificará a los participantes que incumplan con:

Alguna de las condiciones y requisitos solicitados en las presentes bases, así como las ofertas presentadas que sean inferiores al importe mínimo solicitado en base al avalúo vigente conforme a su valor base de enajenación.





2. Si se comprueba que algún Participante ha acordado con otro u otros para establecer condiciones para provocar u obtener una venta indebida.
3. Cuando presenta más de una oferta simultanea por partida.
4. El servidor público que presida el evento, procederá a la apertura de cada uno de los sobres que contengan la postura y no se calificarán como postura legal, aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos, condiciones o documentos exigidos en la presentes bases y convocatoria.
5. Cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de la convocatoria o el importe ofrecido sea inferior al valor base de enajenación de los bienes, se declarará desierta la subasta pública presencial y, se convocará a una segunda subasta a efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se declaró desierta la primera subasta.
6. No podrán participar en las subastas directa o indirectamente cualquiera que sea su carácter, todas aquellas personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 32 de la LFAEBSP. El Instituto se reserva el derecho de verificar y en su caso descalificar en cualquier momento a los participantes, cuando se llegue a conocer por cualquier medio, que se encuentran en alguno de los impedimentos mencionados en el citado artículo 32 de la LFAEBSP.
7. No podrá participar como postor en los procedimientos de enajenación, ningún servidor público del Instituto, valuadores, terceros especializados, ni sus cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios.
8. Se formulará un Acta que será dada a conocer a los participantes, en la que se detallarán las causas que motivan la descalificación.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- I. Solamente serán consideradas aquellas propuestas, que cubran la totalidad de los requisitos señalados en las Bases.
- II. La adjudicación de las Partidas que conforman los bienes adjudicados, se otorgará a la propuesta económica más alta, debiendo ésta ser en todos los casos igual o superior al importe mínimo solicitado en base al avalúo vigente conforme a su valor base de enajenación.
- III. En caso de empate en el valor ofertado, la adjudicación se efectuará a través de un sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio Acto de Fallo.
- IV. El sorteo consistirá en la participación de un boleto por cada oferta empatada, los que serán depositados en una urna transparente previamente vacía o algún contenedor vacío que proporcione El Instituto, del que se extraerá el boleto de lo(s) participante(s) ganador(es).

PAGO Y ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS:

El participante ganador con sus propios recursos y transporte, así como por su cuenta y riesgo deberá llevar a cabo las maniobras para la recolección y manejo, transportación, retiro y custodia de las partidas de los bienes adjudicados que haya sido ganador.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, no acepta responsabilidad derivada de las maniobras que realice el participantes ganador para la recolección, manejo, transportación, comercialización del desecho, destino final ni del uso que pudiere hacerse de éste con las personas contratadas por el adjudicatario para que intervengan en ello, siendo el único responsable el propio participantes ganador.

Queda expresamente establecido que "EL INSTITUTO" será ajeno a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre el participantes ganador y el personal que emplee para la recoja, transporte, utilización del material de desecho que compre, por lo que "El participantes ganador" se obliga a resarcir al Instituto de cualquier suma que éste llegare a erogar por tal concepto.

El participantes ganador asume de manera expresa toda responsabilidad que le fuere legalmente imputable a él o a su personal cuando se causen daños a "EL INSTITUTO" o a terceros, obligándose a restituirle las cantidades que por tal concepto llegare a erogar.

1. El adquirente podrá realizar el pago correspondiente, preferentemente a través de transferencia electrónica bancaria o mediante cheque certificado a favor del Instituto, en cuyo caso, el impuesto que se cause será a su cargo.
2. El pago se realizará en una sola exhibición dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día del acto de fallo en que se comunique adjudicación.





3. Se dará posesión de los bienes enajenados dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que sea cubierta la totalidad del pago de los mismos.
4. En caso de que la entrega y recepción física de los bienes muebles, no se lleve a cabo por causas imputables al adquirente, éste asumirá cualquier tipo de riesgo inherente a la conservación de los mismos.
5. El total de la documental que resultase de los procesos anteriores se entregará al participante ganador en las oficinas que ocupa la Oficina de Servicios Complementarios / Departamento de Conservación y Servicios Generales.
6. En el caso de que el postor que hubiere adquirido los bienes muebles objeto de la subasta, no los retire en el plazo mencionado en el artículo 35, fracción V, contado a partir de que se ponga a su disposición, el OOAD informará a la Dirección Jurídica del Instituto, para que ésta emita la declaración de abandono a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo notificar dicha circunstancia al adquirente, para los efectos a que haya lugar.

CAUSALES POR LAS QUE SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA SUBASTA:

El Instituto procederá a declarar desierta la Invitación, cuando:

1. Ninguna persona adquiera las Bases.
2. Nadie se registre para participar en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.
3. Cuando los participantes que adquirieron las bases, no cumplieron con los requisitos para su registro, pero incumplieron con otros requisitos esenciales de la Subasta.
4. Cuando la oferta sea inferior al importe mínimo solicitado en base al avalúo vigente conforme a su valor base de enajenación o que no presenten garantía de sostenimiento del 10% del valor base de enajenación de las partidas a participar.
5. No podrán participar en las Subastas, directa o indirectamente, cualquiera que sea su carácter, todas aquellas personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 32 de la LFAEBSP. El Instituto se reserva el derecho de verificar y en su caso descalificar en cualquier momento a los participantes, cuando se llegue a conocer por cualquier medio, que se encuentran en alguno de los impedimentos mencionados en el citado artículo 32 de la LFAEBSP.
6. Cuando hayan participado como postor en los procedimientos de enajenación, algún servidor público del Instituto, valuadores, terceros especializados, ni sus cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios.

SANCIONES:

La Garantía de sostenimiento de las ofertas se hará efectiva:

1. En caso de que El Participante ganador modifique su oferta o se retire de la misma una vez adjudicada la partida.
2. Cuando El Participante ganador incumpla con sus obligaciones en relación al pago de los bienes,
3. Cuando El Participante ganador en aquellos casos en que se haya adjudicado los bienes y la operación no se formaliza dentro del plazo señalado en la Convocatoria y Bases por causas imputables al adquirente.
4. En caso de que El participante en cuyo favor se hubiera adjudicado un bien o bienes, no cumpla con las obligaciones contraídas.
5. En caso de que El participante ganador según sea el caso, no realice oportunamente el pago de los bienes adquiridos.
6. En el caso de que El participante que hubiere adquirido los bienes muebles objeto de la subasta, no los retire en el plazo mencionado en el artículo 35, fracción V, contado a partir de que se ponga a su disposición, la Delegación lo informará a la Dirección Jurídica del Instituto, para que ésta emita la declaración de abandono a favor del Instituto, debiendo notificar dicha circunstancia al adquirente, para los efectos a que haya lugar.

DEPÓSITO DE GARANTÍA:

Los participantes deberán garantizar sus posturas con una garantía de seriedad y sostenimiento, consistente en un cheque certificado a favor del Instituto sobre el 10% del valor base de enajenación sobre las partidas a subastar de su interés, el cual deberán presentar al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que el postor ganador incumpla con el pago de los bienes la convocante hará efectiva la garantía y podrá adjudicar dichos bienes a la segunda o siguientes mejores posturas.





ADICIONALES:

1. Ninguna de las condiciones de la convocatoria podrá ser negociada.
2. Invariablemente se solicitará la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, con la intención de realizar un evento claro y transparente garantizando las mejores condiciones para el instituto en apego a las leyes, y normas aplicables al presente acto.

QUEJAS:

Los participantes que adviertan actos irregulares durante el procedimiento descrito, podrán impugnarlos por escrito dentro de los 10 (Diez) días hábiles posteriores a que tengan conocimiento de la irregularidad ante el Área de Auditoría, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades en el Instituto, para que este aplique el recurso de revisión establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a efecto de que este determine lo conducente en términos de las previsiones de dicha Ley y, en su caso, imponga las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; esto es, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyas oficinas se ubican en Av. Revolución 1586, Col. San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, CP 01000, Ciudad de México, con copia al Área de Auditoría, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Coahuila del Instituto Mexicano del Seguro Social ubicado en Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, Colonia La Salle, C.P 25280.

ATENTAMENTE

Lic. Gerardo Hernández López Romo
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de Coahuila





ANEXO N° 1
RELACIÓN DE BIENES ADJUDICADOS PARA SU ENAJENACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE
SUBASTA PÚBLICA NACIONAL
DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN COAHUILA

No. DE PARTIDA A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
1	UNA PANTALLA MARCA RCA COLOR NEGRO DE 30 PULGADAS	PZA	1	\$ 1,260.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	28 de Marzo 2025
	UNA PANTALLA MARCA TOSHIBA EN COLOR NEGRO APROX 45 PULGADAS	PZA	1	\$ 2,890.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UNA MAQUINA PELADORA DE POLLOS DE ACERO INOXIDABLE CON NUMERO DE IDENTIFICACION 70	PZA	1	\$ 8,900.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	FRESADORA DE CONSTROL ELECTRICA MARCA TREE MACHINE TOOL CO. MODELO VMC105024 SERIE 920931069	PZA	1	\$ 105,000.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH	

TOTAL PARTIDA \$ 118,050.00

No. DE PARTIDA A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
2	UNA TRAILA EN COLOR NEGRO CON PISO DE ALUMINIO. LLANTAS EN MAL ESTADO. PISO ENSAMBLADO EN VARIAS PARTES	PZA	1	\$ 29,300.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH	28 de Marzo 2025
	UN CAMION DODGE RAM 3T MODELO 1994 COLOR BLANCO CON SEIS LLANTAS EN MALAS CONDICIONES DETALLES EN CARROCERIA ROTOS LOS INTERIORES DETALLES EN CAJA	PZA	1	\$ 68,700.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH	

TOTAL PARTIDA \$ 98,000.00





No.DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
3	UN RELEVADO F-62 MAQUINA PARA RELEVADO DE ESFUERZOS POR MEDIO DE VIBRACIONES FORMULA 62 MOD 62-C 115V O 230VA C60 HZ AMP	PZA	1	\$ 169,000.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	28 de Marzo 2025
	DOS SILLONES CADA UNO EN MADERA Y VINIPIEL COLOR CAFÉ	PZA	1	\$ 170.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UN CALENTADOR DE AGUA TIPO BOILER COLOR BLANCO	PZA	1	\$ 170.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UN MICROONDAS MARCA LG COLOR BALNCO SERIE 011EM00639	PZA	1	\$ 40.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	DOS SILLONES CADA UNO EN VINIPIEL COLOR VERDE	PZA	1	\$ 340.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UN EVAPORADOR MARCA MIDEA SERIE C101173952010304120	PZA	1	\$ 170.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UN EVAPORADOR MARCA MIDEA SERIE C1012940302111121109	PZA	1	\$ 170.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UN DISPENSADOR DE AGUA GE	PZA	1	\$ 40.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	

TOTAL PARTIDA \$ 170,100.00

No.DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
---------------	---------------------	------------------	----------	--------------------------------	--	---





4	UNA MESA TALADRADORA MULTIPLE CON PATRON DE 4 AGUJEROS USADA PARA MADERA COLOR GRIS, AUTOMATIZADA POR SEW EURODRIVE USADA	PZA	1	\$ 60,000.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH	28 de Marzo 2025
	UN TALADRO MAGNETICO MILWAKEE USADO MODIFICADO A TALADRO DE COLUMNA GRIS CON ROJO, SE OBSERVA EN BUENAS CONDICIONES	PZA	1	\$ 10,700.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH	
TOTAL PARTIDA				\$ 70,700.00		

No.DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
5	UNA BOMBA DE ACEITE PARA CARRO MARCA FORD	PZA	1	\$ 830.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	28 de Marzo 2025
	UNABOMBA DE GASOLINA MARCA CARTER CON No. DE REFERENCIA P74693M	PZA	1	\$ 1,700.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UN KIT DE TIEMPO MARCA GATES	PZA	1	\$ 1,090.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UN EQUIPO DE COMPUTO COLOR NEGRO CON CPU MARCA ALASKA TIPO GABINETE CON MITOR Y TECLADO	PZA	1	\$ 900.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UNA BOMBA DE ACEITE MARCA CARTER NUMERO DE REFERENCIA P74629H	PZA	1	\$ 1,000.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UNA FRESADORA UNIVERSAL NUMERO ZMK MARCA CINNCINATI CON MOTOR DE 7.5 HP COLOR GRIS. SERIE 13J23UIAAE-20	PZA	1	\$ 86,160.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH	
TOTAL PARTIDA				\$ 91,680.00		





No.DE PARTIDA A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
6	UN SISTEMA GPS MARCA SOKKIAMODELO GRX2	PZA	1	\$ 84,600.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
TOTAL PARTIDA				\$ 84,600.00		

No.DE PARTIDA A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
7	UN TALADRO RADIAL MARCA CINCINNATI CONSTRUIDO EN EUA DE 38 PULGADAS DE CARRERA VERTICAL Y DE 50 PULGS. No. SERIE 6238 SISTEMA HIDRAULICO	PZA	1	\$ 118,200.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	28 de Marzo 2025
TOTAL PARTIDA				\$ 118,200.00		

No.DE PARTIDA A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
8	UN GENERADOR XQ60 MARCA CATERPILLAR SERIE 1 06690101 COLOR BLANCO CON NEGRO CON TIRÓN Y CUATRO LLANTAS FRAME LD3034B	PZA	1	\$ 227,000.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	28 de Marzo 2025
TOTAL PARTIDA				\$ 227,000.00		

No.DE PARTIDA A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
9	UNA PLACA DE DESGASTEC TRITON 200 MEDIDA ESTANDAR 90 PULGADAS POR 117 PULGADAS EN ESPESOR DE 1/4 DE PULGADA BASE DE ACERO A-36 MAS 1/4 DE PULGADA DE REBESTIMIENTO DE CARBUROS DE CROMO	PZA	1	\$ 82,700.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	28 de Marzo 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena



UNA CAMINADORA ELECTRICA MARCA GOLDS GYM COLOR GRIS CON NEGRO No. MODELO 66TL598610	PZA	1	\$ 1,700.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA CIZALLA COLOR VERDE CON AMARILLO MARCA GE MOTOR EXCELL SERIE MO2K47994	PZA	1	\$ 16,150.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
DOS SILLONES COLOR CAFÉ EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA DESCANSABRAZOS DESCARAPELADO FALTA UN ASIENTO CON COJINES GRANDES Y DOS CHICOS	PZA	1	\$ 420.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
1. UNA COMPUTADORA GENÉRICA MONITOR GATEWAY, CPU DELL TECLADO Y MOUSE COLOR NEGRO	PZA	1	\$ 1,400.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
2. UN MINISPLIT MARCA FRIGIDAIRE COLOR BLANCO DE 1.5 TONELADAS APROX. CON COMPRESOR MODELO FAAMSTJ218C.	PZA	1	\$ 2,900.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA AMACHIALADORA MARCA LELAND GI FORD SERIE 2L- 15-20-11332 COLOR AZUL CELESTE	PZA	1	\$ 4,250.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
1. UN VIBRADOR DE CONCRETO COLOR VERDE MARCA OAKLAND VLG200 MODELO.	PZA	1	\$ 1,360.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA

TOTAL PARTIDA \$ 110,880.00

No.DE PARTID A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDA D	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓ N	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓ N DE LOS BIENES
10	UN COMRESOR DE AIRE COLOR VERDE CON GRIS MARCA SPEEDAIRE MODELO 32972 CON MOTOR GRIS	PZA	1	\$ 850.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	28 de Marzo 2025





UNA IMPRESORA MARCA HP SERIE CNG9BD2BMX COLOR NEGRO MODELO LASER JET M1132 MFP.	PZA	1	\$ 850.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UN MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA) BLANCO CON GRIS SERIE CNG8B20935 MARCA HP CON CABLE	PZA	1	\$ 850.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA MAQUINA DE SOLDAR MARCA LINCOLN ELECTRIC COLOR ROJA SERIE 01970304762 EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA	PZA	1	\$ 4,300.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
BOMBA CHUPACHARCOS MARCA HODA COLOR ROJA 4X4 SIN NUMERO DE SERIE	PZA	1	\$ 1,780.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA IMPRESORA MARCA HP OFFICE JET PRO 8000 COLOR BLANCO CON NEGRO FUNCIONANDO CON CABLES DE CORRIENTE No. SERIE CN06N3K1MP	PZA	1	\$ 420.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 8000 COLOR BLANCO CON NEGRO FUNCIONANDO CON CABLES DE CORRIENTE ELECTRICA No. SERIE CN096300Z9	PZA	1	\$ 420.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA PLANTA DE LUZ MARCA RYOBI MODELO RYI2200 NÚMERO DE SERIE ET15242D110137 EN COLOR VERDE CON NEGRO	PZA	1	\$ 4,400.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA SILLA DE JARDIN COLOR ROJA PARA DOS PERSONAS	PZA	1	\$ 820.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA LAP SIN CARGADOR ALASKA MODELO 558 COLOR GRIS	PZA	1	\$ 970.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UN MULTIFUNCIONAL MARCA KYOCERA COLOR BEIGE CON NEGRO	PZA	1	\$ 930.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.





UNA LAP TOP SIN CARGADOR MARCA DELL COLOR GRIS	PZA	1	\$ 970.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UN GATO HIDRAULICO COLOR NEGRO SIN MARCA A LA VISTA	PZA	1	\$ 290.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UN PULIDOR MARCA BLACK DECKER SIN No. SERIE COLOR NARANJA	PZA	1	\$ 130.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA SIERRA CALADORA MARCA TRUPPER COLOR VERDE CON GRIS MODELO CALA AZ SIN SERIE A LA VISTA	PZA	1	\$ 150.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA SIERRA CALADORA MARCA BOCH COLOR VERDE No. SERIE 1582	PZA	1	\$ 460.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA MESA HECHIZA DE FIERRO COLOR BALNCA 3 MTS. DE LARGO 1 MT. DE ALTO Y 60 CMS DE ANCHO. 3 NIVELES	PZA	1	\$ 620.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UN MINISPLIT MARCA GENERAL ELECTRIC COLOR BLANCO 1 TONELADA SERIE 10100929G00466 MODELO AS12HBI	PZA	1	\$ 1,370.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA ETIQUETADORA PORTABLE EMB0551N6 SYSTEM 100-240 VAC. PES 400 SERIE No. 1854548	PZA	1	\$ 111,370.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.

TOTAL PARTIDA \$ 131,950.00

No.DE PARTID A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDA D	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓ N	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓ N DE LOS BIENES
----------------------	---------------------	-----------------------------	--------------	--	---	--





11	UNA CAMIONETA MARCA CHEVROLET TIPO PICK UP MODELO 1999 COLOR ARENA CON No. SERIE 1GCEK19T5XE160701	PZA	1	\$ 49,900.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH
	UNA PANTALLA MARCA SONY BRAVIA COLOR NEGRO.	PZA	1	\$ 900.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	UNA SILLA COLOR CAFE TIPO MESEDORA.	PZA	1	\$ 200.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	UN DISPENSADORA DE AGUA MARCA GE MODELO GXCFS7CCSS NEGRO.	PZA	1	\$ 400.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	DOS ANTECOMEDORES EN COLOR CAFE, CADA UNO CON 4 SILLAS.	PZA	1	\$ 1,770.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	UNA BOCINA MARCA STEREN MODELO MG-255 COLOR BLANCO CON CELESTE SIN PILA.	PZA	1	\$ 170.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	TRES SILLAS DE PLASTICO DURO EN COLOR NEGRO.	PZA	1	\$ 340.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	UNA BOCINA MARCA KAISER MODELO KBA-8215 EN COLOR NEGRO.	PZA	1	\$ 600.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	UN CARRITO RECARGABLE TIPO MINICOOPER COLOR ROJO CON NEGRO.	PZA	1	\$ 1,060.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	UNA SECADORA MARCA WHIRPOOL COLO BLANCO CON CELESTE.	PZA	1	\$ 900.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	UNA PANTALLA MARCA LG MODELO 32NL536B EN COLOR NEGRO 32 PLGS.	PZA	1	\$ 520.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH

28 de Marzo
2025





	UNA BOCINA MARCA ATAVIO No. 1809 COLOR NEGRO.	PZA	1	\$ 200.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
	CUATRO SILLAS DE PLASTICO DURO EN COLOR BLANCO.	PZA	1	\$ 460.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
TOTAL PARTIDA				\$ 57,420.00	

No.DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
12	UN POLIPASTO MARCA HARRINGTON CAPACIDAD DE 2 TONELADAS CON SUS CONTROLES COLOR AMARILLO USADO	PZA	1	\$ 16,530.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH	28 de Marzo 2025
	UN POLIPASTO MARCA LODESTAR CAPACIDAD 1 TONELADA CON SUS CONTROLES COLOR ROJO USADO	PZA	1	\$ 14,200.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH	
	UNA LAVADORA MARCA WHIRPOOL 18 KGS MODELO XPERT SYSTEM COLOR BLANCA.	PZA	1	\$ 1,400.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UNA COMPUTADORA TIPO LAP TOP MARCA HP MODELO 14-bs0071a CON FUNDA.	PZA	1	\$ 1,400.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UNA MESA DE CENTRO DE MADERA RECTANGULAR.	PZA	1	\$ 420.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	
	UN HORNO DE MICROONDAS LG MODELO WD353.	PZA	1	\$ 510.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH	



UN CELULAR MARCA GALAXY A7 MODELO SMA72OF.	PZA	1	\$ 1,010.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
UN CALENTADOR MARCA LENOMEX CON SU TANQUE.	PZA	1	\$ 420.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
UNA CONSOLA PS3 MARCA SONY COLOR NEGRO.	PZA	1	\$ 960.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
UNA PANTALLA MARCA LG MODELO 32LB530B-UA	PZA	1	\$ 1,240.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
UNA SALA TIPO ESQUINERA DE DOS PIEZAS COLOR GUINDO CON CAFE.	PZA	1	\$ 2,070.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
UNA SECADORA MARCA WHIRPOOL MODELO AUTODRY EN COLOR BLANCO.	PZA	1	\$ 1,940.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
DOS MESAS DECORATIVAS PARA CENTRO CIRCULARES COLOR CAFE.	PZA	1	\$ 700.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH
UNA FRESADORA CINCINATTI NO.3 COLOR AZUL CELESTE SERIE 13523 UIAKE-68	PZA	1	\$ 35,250.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
TOTAL PARTIDA			\$ 78,050.00	

No.DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
13	GENERADORA DE ENGRANES SIN COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO MARCA BABRER COLMAN COMPANY No. SERI E 1260	PZA	1	\$ 33,400.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH	28 de Marzo 2025





	UN COMPRESOR DE TORNILLO PARA AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL 15HP MODELO SRD630ACDE 60HZ SERIE 003D14211 COLOR VERDE	PZA	1	\$ 48,470.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAH
TOTAL PARTIDA				\$ 81,870.00	

No.DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
14	UNA LAVADORA DE PISO DULEVO H505 COLOR CREMA CON TRES RUEDAS ELECTRICA SE CONTEMPLA CAMBIAR LOS CONSUMIBLES CEPILLO LABIOS Y BATERIA	PZA	1	\$ 9,200.00	FRONTERA	28 de Marzo 2025
	UNA TELEVISION COLOR GRIS CON AZUL MARCA LG	PZA	1	\$ 135.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	UN FRIGOBAR COLOR BLANCO	PZA	1	\$ 260.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	UN APARATO DE AIRE FRIKKO COLOR BEIGE R30	PZA	1	\$ 1,950.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	UN SILLON DE SALA GRANDE COLOR AZUL FUERTE TIPO SOFA CAMA	PZA	1	\$ 1,230.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	UNA TELEVISION SANYO COLOR NEGRO 60 " APROX	PZA	1	\$ 120.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	UNA SALA DE DOS PIEZAS COLOR AZUL	PZA	1	\$ 580.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	





UN TORNO HORIZONTAL 10" X 1M COLOR GRIS	PZA	1	\$ 7,730.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA TRAILA CUELLO DE GANSO DE TRES EJES 9M DE LARGO COLOR BLANCA CON SEIS LLANTAS, DESGASTE EN DIBUJO	PZA	1	\$ 45,360.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
TOTAL PARTIDA			\$ 66,565.00	

No.DE PARTIDA A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
15	UN RADIADOR COLOR NEGRO PARA CAMIONETA RAM	PZA	1	\$ 200.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	28 de Marzo 2025
	UN SOPORTE DE MOTOR PARA ODISEY MARCA HONDA COLOR NEGRO	PZA	1	\$ 107.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	UNA MAQUINA DE SOLDAR MARCA CHICAGO No. SERIE 98871 COLOR AZUL	PZA	1	\$ 600.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	
	UN COMPRESOR MARCA HUSKY COLOR ROJO SERIE LL029080027	PZA	1	\$ 3,550.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	
	UN HORNO DE MICROONDAS COLOR BLANCO SIN SERIE. GENERICO	PZA	1	\$ 195.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	
	UN CALENTADOR MARCA ANGER COLOR PLATA TIPO JARDIN NO. 120012599	PZA	1	\$ 1,270.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	





UN PULIDOR BLACK DECKER COLOR NARANJA	PZA	1	\$ 290.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UN ESTEREO MODULAR COLOR GRIS MARCA CHARGER CON DOS BOCINAS PANASONIC	PZA	1	\$ 260.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UN APARATO DE AIRE R45 COLOR GRIS SIN MARCA A LA VISTA SIN TAPAS	PZA	1	\$ 420.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA BOMBA INDUSTRIAL PARA EXTRACCIÓN DE AGUA DE DOS CABALLOS DE FUERZA	PZA	1	\$ 1,280.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA MÁQUINA DE CORTE DE PLASMA MARCA ESAB COLOR AMARILLO CON NEGRO MODELO POWERCUT 1500 SERIE PL-J613033	PZA	1	\$ 49,000.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA

TOTAL PARTIDA \$ 57,172.00

No.DE PARTID A	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDA D	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓ N	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓ N DE LOS BIENES
16	UN COMPRESOR COLOR AZUL CON LOGOTIPO DE SINERGIA CON DOS RUEDAS Y TIRON MARCA INGERSOLL RAND SERIE 156622U86923.	PZA	1	\$ 39,000.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	28 de Marzo 2025
	UNA MÁQUINA PARA SOLDAR MARCA LINCOLN COLOR ROJO SERIE No. 110852, 500 AMP 220/440V MARCADA CON EL NÚMERO 5	PZA	1	\$ 9,780.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	
	UNA MÁQUINA DE SOLDAR MARCA LINCOLN ELECTRIC SERIE M100100000 500 AMP, 2201440 COLOR ROJO MARCADA CON EL No. 1	PZA	1	\$ 9,780.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	

TOTAL PARTIDA \$ 58,560.00





No.DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
17	UNA PANTALLA MARCA VIOS COLOR PLATA CON NEGRO 32" MODELO VI92464 CON CABLE SIN CONTROL	PZA	1	\$ 1,970.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	28 de Marzo 2025
	UNA LAVADORA MARCA WHIRLPOOL COLOR BLANCO No.PARTE 3950658 PART No. 3950659	PZA	1	\$ 1,350.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	UN GATO HIDRÁULICO EN COLOR GRIS MARCA HUSKY	PZA	1	\$ 230.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	1. BOLSA DE AIRE TABLERO RAM 2019 COLOR BEIGE NUEVA NUMERO DE PARTE 05057495AC	PZA	1	\$ 2,550.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	2. UNA EMSIION DE MOTOR PARA FORD FIGO No. PARTE ME4BZ9424C COLOR NEGRA NUEVA	PZA	1	\$ 3,400.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	UN MULTIFUNCIONAL MARCA KYOCERA MODELO KM-1635 COLOR GRIS SIN SERIE A LA VISTA	PZA	1	\$ 2,900.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.	
	UN RELOJ CHECADOR MODELO 175 SERIE 2509362COLOR GRIS.	PZA	1	\$ 600.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	
	UN FRIGOBAR MARCA BLACK & DECKER COLOR BLANCO CON SERIE PS04TIE7XOOBKD3R-2745	PZA	1	\$ 500.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	
	MONITOR NEGRO MARCA HDMI SERIE 2057-16008CV8524AA	PZA	1	\$ 170.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA	





UNA IMPRESORA BLANCA LASER JET PRO M102W HP COLOR BLANCA SERIE VND3H07373 SIN CABLES	PZA	1	\$ 370.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA IMPRESORA HP LASER JET M3027XMFP SERIE CN0CB25084 BLANCO	PZA	1	\$ 370.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UN MONITOR MARCA DELL SERIE MX05PN1H74262 COLOR BLANCO CON NEGRO.	PZA	1	\$ 130.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UN CPU MARCA DELL COLOR GRIS SIN SERIE	PZA	1	\$ 150.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA IMPRESORA HP MODELO HP LASER JET M3027XMF SIN SERIE A LA VISTA COLOR BEIGE CON GRIS.	PZA	1	\$ 540.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA IMPRESORA BROTHER DCP1512 SERIE U6356153N426416 NEGRO CON BLANCO.	PZA	1	\$ 240.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA IMPRESORA HP LASER JET CP1025NW	PZA	1	\$ 160.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA IMPRESORA HP SERIE CN0CB 21000 LASER JET;	PZA	1	\$ 390.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
CUATRO MONITORES MARCA DELL COLOR GRIS CON NEGRO SERIE CN0FP18271618782BJ24, CNOCU889716187AQ3515, CNOFP1827161875AGEN2, CNODY84074261795Y5A SIN CABLES SIN PROBAR FUNCIONAMIENTO	PZA	1	\$ 640.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA





DELL NEGRO TECLADO SERIE CNORH659735717CB0360 SIN CABLES	PZA	1	\$ 15.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UN TECLADO HP NEGRO CN1319432G.	PZA	1	\$ 10.00	MIGUEL ALESSIO ROBLES 498 COL. LIBERTAD CASTAÑOS COAHUILA
UNA BOCINA MARCA ALIEN DE 15" CON UNA RUEDA FUNCIONANDO	PZA	1	\$ 950.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX COLOR BLANCO CON AZUL MODELO WORK CENTER 3550 No. SERIE VAM584546	PZA	1	\$ 2,800.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA MOTO SIERRA COLOR NEGRO CON ROJO MARCA HOMELITE BANDIT MODELO RANGER AV 984601	PZA	1	\$ 1,180.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UN MONITOR DE COMPUTADORA COLOR NEGRO MARCA ASUS SERIE F1LM0SO16192 Y UN TECLADO COLOR NEGRO PERFECT CHOCIE SIN SERIE CON CABLES	PZA	1	\$ 370.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA SILLA DE PLÁSTICO MARCA OFFICE STAR CON PATAS GRIS	PZA	1	\$ 1,440.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA IMPRESORA COLOR BEIGE CON GRIS MARCA SAMSUNG MODELO M12165 SERIE Z7BVBA CON CABLE PARA CORRIENTE.	PZA	1	\$ 560.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA SILLA NEGRA DE FIERRO	PZA	1	\$ 62.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
UNA IMPRESORA COLOR NEGRO CON GRIS MARCA HP DESKJET INK ADVANTAGE 4625 SERIE CN2BL210YF CON CABLES	PZA	1	\$ 1,300.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.





	UNA MESA COLOR NEGRO DE PLÁSTICO MEDIDAS APROXIMADAS DE 2 METROS DE LARGO.	PZA	1	\$ 330.00	CUAUHTÉMOC SN ZONA CENTRO FRONTERA COAH.
TOTAL PARTIDA				\$ 25,677.00	

No.DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR BASE PARA LA ENAJENACIÓN	DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES	FECHA LIMITE DE RECOLECCIÓN DE LOS BIENES
18	1 MOTOR MONOFASICO MARCA SIEMENS.	PZA	1	1,000.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.	28 de Marzo 2025
	1 BAJO MARCA CRACK SIN COMPROBAR FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	600.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.	
	1 DESTORNILLADOR MARCA MAKITA.	PZA	1	400.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.	
	1 PANTALLA PLANA DE 32 PULGADAS APROXIMADAMENTE MARCA LG, SIN COMPROBAR FUNCIONAMIENTO, SIN CONTROL REMOTO.	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.	
	UNA VITRINA EN FORMA HORIZONTAL, METALICA, COLOR GRIS DE 1.50 MTS DE LARGO APROXIMADAMENTE CON VIDRIOS, EN BUENAS CONDICIONES.	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.	
	UNA COPIADORA DE LLAVES MARCA TRUPER, COLOR NEGRO CON ANARANJADO, MODELO MCOP400, SIN COMPROBAR FUNCIONALIDAD.	PZA	1	2,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.	





UN PULIDOR MARCA MAKITA, COLOR AZUL CON NEGRO, EN CONDICIONES DE USO.	PZA	1	500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN ESTANTE PARA HERRAMIENTAS MARCA TRUPER COLOR NEGRO, DE 1.70 MTS DE ALTO APROXIMADAMENTE, METALICO.	PZA	1	700.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA CALADORA MARCA BLACK AND DECKER COLOR MOSTAZA, SIN COMPROBAR FUNCIONALIDAD.	PZA	1	400.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN TALADRO MARCA MAKITA CON PILA, COLOR ROJO, SIN COMPROBAR FUNCIONALIDAD.	PZA	1	500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN TALADRO DEWALT CON PILA, COLOR AMARILLO CON NEGRO, SIN COMPROBAR FUNCIONALIDAD.	PZA	1		BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN ESTANTE DE MACOPAN COLOR BLANCO, DE 2 MTS DE ALTURA APROXIMADAMENTE, EN CONDICIONES DE USO.	PZA	1		BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA SIERRA CIRCULAR CON BASE DE METAL EN COLOR AZUL, DE 20 CM, 10 PULGADAS, CONTRACTOR SAW, MARCA HIVER LINE.	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN MICROONDAS MARCA MABE SERIE 17081829CMS3222	PZA	1	500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.





UNA CAJONERA DE MELAMINA COLOR BLANCO CON BEIGE, COM 5 CAJONES Y UNA PUERTA	PZA	1	700.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA IMPRESORA MARCA HP COLOR NEGRO NUMERO DE SERIE CNJ8F54BD2	PZA	1	200.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA COMPUTADORA HP PAVILLION , ALL IN ONE, SERIE MXX32509L6 INCLUYE MOUSE Y TECLADO	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA IMPRESORA HP COLOR NEGRO SERIE VND3M16385	PZA	1	200.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO, FORMA "L" COLOR VINO 3 CAJONES	PZA	1	2,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN SILLON INDIVIDUAL COLOR NEGRO TIPO VINIPIEL	PZA	1	400.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN VENTILADOR COLOR BLANCO MARCA LASKO	PZA	1	400.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN RACK DE ESTANTERIA METALICO DE 5 NIVELES COLOR NEGRO	PZA	1	1,000.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.





UN ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO, TIPO "L" CUBIERTA COLOR CAFÉ , TIPO MELAMINA, BASE METALICA COLOR GRIS	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA COMPUTADORA HP PAVILLION , ALL IN ONE, COLOR NEGRO SERIE MXX32509F5	PZA	1	1,200.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN SILLON DE DOS PLAZAS, COLOR NEGRO, TIPO VINIPIEL	PZA	1	700.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA SILLA TIPO EJECUTIVA, COLOR NEGRO, TAPIZADO TIPO VINIPIEL, CON DESCANSA BRAZOS	PZA	1	800.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO TAPIZADO EN TELA (SIN DESCANSA BRAZOS)	PZA	1	250.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
DOS RACKS DE ESTRUCTURA METALICA COLOR NEGRO DE 5 NIVELES CADA UNO	PZA	1	2,000.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA LAVADORA DE UNA TINA MARCA HAND WASH SAMSUNG SW10 COLOR BLANCO NO SE APRECIA FUNCIONAMIENTO	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA CAMIONETA MARCA DODGE DURANGO 4X 2, MODELO 1999, NUMERO DE SERIE T134HR28Y9X7647799, PLACA EWG-17Z, 8 CILINDROS , COLOR GRIS, EN BUENAS CONDICIONES Y FUNCIONAMIENTO	PZA	1	25,000.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.





UNA PANTALLA MARCA SAMSUNG DE 32" APROXIMADAMENTE NO. DE SERIE 09TC3CEM303970A, SIN APRECIAR FUNCIONAMIENTO , NO HAY CONTROL	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN CALENTADOR COLOR NEGRO DE GAS NATURAL MARCA DIONGHL MODELO WIR SERIE 32911S01	PZA	1	500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN BOILER MARCA LENOMEX COLOR BLANCO CON CAPACIDAD DE 88 LITROS	PZA	1	1,000.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP TIPO TODO EN UNO CON NUMERO DE SERIE 4CE4340MRQ MODELO HP20561A CON TECLADO Y MOUSE HP SIN SERIE Y MODELO Y CARGADOR	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN MULTIFUNCIONAL LEXMARK MODELO X2350 CON CABLE SIN SERIE A LA VISTA	PZA	1	150.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN FRIGOBAR FRGDAIRE 2.5 EN COLOR BLANCO	PZA	1	850.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA LAVADORA WINIA CON CAPACIDAD DE LAVAR 19 KG CON ENCENDIDO DIGITAL COLOR BEIGE	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA MAQUINA DE SOLDAR MARCA OMEGA ,250 AMPERES COLOR AZUL, CON DOS LLANTAS , SIN COMPROBAR FUNCIONALIDAD	PZA	1	800.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.





UNA MAQUINA PARA FORRAR BOTONES DE METAL COLOR NEGRO SIN MARCA INCLUYE 7(SIETE) TROQUELADOS DE MEDIDAS 36, 16,14,18,24,45,,20 DE METAL.	PZA	1	700.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA MAQUINA DE ARRASTRA MARCA PFAFF 561 COLOR BLANCA MODELO 16EH-62	PZA	1	700.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UNA BOCINA MARCA ATVIO MODELO MBC01B15L COLOR NEGRA 30 WATTS APROXIMADAMENTE 70 CM DE ALTURA.	PZA	1		BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
BOCINA AMPLIFICADA DE 15 PULGADAS MARCA FUSSION PRO, DE 20,000 W, CON TRIPIE, MICROFONO Y CONTROL REMOTO, EN BUEN ESTADO Y FUNCIONANDO.	PZA	1	1,100.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN IMPULSOR ELITE SIEMENS CON MOTOR, 5 CABALLOS Y CON SU CONECTOR, COLOR AZUL, EN BUEN ESTADO.	PZA	1	2,800.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN TELEVISOR DE PANTALLA PLANA DE 32 PULGADAS APROXIMADAMENTE, MARCA SAMSUNG, SIN SERIE Y MODELO A LA VISTA DEL EJECUTOR.	PZA	1	1,500.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN CENTRO DE LAVADO COLOR BLANCO, MARCA GENERAL ELECTRIC, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO, SIN SERIE Y MODELO A LA VISTA DEL EJECUTOR.	PZA	1	2,000.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.
UN MODULAR MARCA PANASONIC CON 2 BOCINAS, SIN COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO, SIN SERIE Y MODELO A LA VISTA DEL EJECUTOR.	PZA	1	1,200.00	BLVD. HUMBERTO HINOJOSA 350 COL. EL KIOSCO, SALTILLO, COAH.

TOTAL PARTIDA 69,250.00





ANEXO N° 2
REGISTRO PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS

Los interesados en participar en los procedimientos de enajenación de bienes muebles adjudicados, deberán contar con registro expedido por la Jefatura de Servicios Administrativos a través de la Oficina de Servicios Complementarios de este OOAD.

De conformidad con la fracción IX del artículo 35 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en Materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados con motivo de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, deberá El "Participante" acreditar su existencia y personalidad jurídica.

Documentos y requisitos para Personas Físicas:

No.	Documento	SI	NO	Observaciones
1	Nombre (Identificación Oficial)			
2	Domicilio (Comprobante de domicilio)			
3	Número telefónico particular y, en su caso, de oficina.			
4	Dirección de correo electrónico			
5	Clave Única de Registro de Población (CURP)			
6	Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)			
7	Nacionalidad (Acta de nacimiento)			
8	Número de Registro del participante.			

NOTA: Para asignar número de participante para personas físicas deberá ser de acuerdo a la siguiente nomenclatura: Iniciales del IMSS (4 caracteres) / Número consecutivo de control 00001 (5 Caracteres) / Iniciales JSA (3 Caracteres) / Iniciales del OOAD / PF / Iniciales del participante. Ejemplo: IMSS/00001/JSA/AGS/PF/RTH.





Documentos y requisitos para Personas Morales:

No.	Documento	SI	NO	Observaciones
1	Denominación o razón social.			
2	Domicilio Fiscal (comprobante de domicilio).			
3	Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).			
4	Número telefónico.			
5	Dirección de correo electrónico.			
6	Nombre del Representante Legal.			
7	Documento que acredita la existencia legal de las personas morales, así como la personalidad del Representante Legal.			
8	Asignar un número de registro a cada participante.			

Nota: Para asignar número de participante a personas morales deberá ser de acuerdo a la siguiente nomenclatura: Iniciales del IMSS (4 caracteres)/ número consecutivo de control 00001 (5 caracteres) /Iniciales JSA (3 caracteres)/ Iniciales del OOAD/ PM/Iniciales del RFC. Ejemplo: IMSS/00001/JSA/AGS/PM/BON.





Las Jefaturas de Servicios Administrativos de los OOAD deberán registrar a los participantes interesados en participar en los procedimientos de enajenación de bienes adjudicados a través de este formato de registro.

**Registro de participante
Formato Persona Física**

En el municipio de _____ (2) _____, Estado de _____ (3) _____, siendo las __ (4) __ horas del día __ (5) __ del mes de __ (6) __ del 2025, se encuentran reunidos en las instalaciones de la oficina de Servicios Complementarios, ubicada en _____ (7) _____, el C. _____ (8) _____, Jefe de la Oficina de Servicios complementarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el propósito de llevar a cabo el registro del participante con nombre C. _____ (9) _____, para poder participar en los procedimientos de enajenación de bienes muebles adjudicados que se realicen en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de _____ (1) _____ del IMSS, conforme a lo establecido en la fracción IX del artículo 35 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados, deberá el “Participante” acreditar su existencia y personalidad jurídica.

La Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD __ (1) __, expide el presente registro al participante con nombre C. _____ (9) _____, el cual presento los documentos que acreditan su existencia y personalidad jurídica, por lo consiguiente se asigna el número de participante: _____ (10) _____.

Atentamente,
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Nombre, Cargo y Firma





**Registro de participante
Formato Persona Moral**

En el municipio de _____ (2) _____, Estado de _____ (3) _____, siendo las __ (4) __ horas del día __ (5) __ del mes de __ (6) __ del 2025, se encuentran reunidos en las instalaciones de la oficina de Servicios Complementarios, ubicada en _____ (7) _____, el C. _____ (8) _____, Jefe de la Oficina de Servicios complementarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el propósito de llevar a cabo el registro del participante con Razón Social _____ (9) _____, para poder participar en los procedimientos de enajenación de bienes muebles adjudicados que se realicen en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de _____ (1) _____ del IMSS, conforme a lo establecido en la fracción IX del artículo 35 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados, deberá el "Participante" acreditar su existencia y personalidad jurídica.

La Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD __ (1) __, expide el presente registro al participante con Razón Social _____ (9) _____, la cual presento los documentos que acreditan su existencia y personalidad jurídica, por lo consiguiente se asigna el número de participante: _____ (10) _____.

Atentamente

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Nombre, Cargo y Firma





ANEXO N° 3
CARTA DE INTERES

_____ (1) _____ a _____ de _____ del 2025

Instituto Mexicano de Seguro Social
Presente

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad estar interesado en participar en la Subasta Pública Nacional No. _____ (2) _____ de Bienes Adjudicados, de acuerdo a las condiciones y precios que se exhiben en la Subasta Presente.

Atentamente,

C. _____ (3) _____
Oferente

Guía para el llenado de la “propuesta de primera oferta”.

1. Campo No. (1) deberán poner el nombre del OOAD.
2. Campo No. (2) deberán registrar el número de participante que sea asignado por la oficina de Servicios Complementarios de ese OOAD de acuerdo a la nomenclatura mencionada (SPN / Numero de participante / Iniciales del OOAD / Año en curso (2025). Ejemplo: SPN/001/AGS/2025.
3. Campo No. (3) se deberá colocar el nombre del oferente



ANEXO N° 4
PROPUESTA DE PRIMERA OFERTA/ POSTURA DE COMPRA

OOAD REGIONAL (1) del 2025
(2)

Conforme a las Bases de la Subasta Pública Nacional No. (3), emitidas por esta OOAD, a continuación presentamos nuestra oferta, para adquirir los bienes de nuestro interés de acuerdo con lo siguiente:

Descripción del bien según el "Anexo 1" de las Bases de la Subasta Pública Nacional No. (3)
Partida número 1, nombre del postor:

R.F.C: Domicilio:

Teléfono: Registro patronal del IMS:

declaro que los bienes motivo de mi postura han sido examinados por el suscrito y estando conforme con las condiciones en que actualmente se encuentran, ofrezco la cantidad de \$ (Letra) garantizando mi postura con:

- a) Cheque certificado número:
b) Cheque de caja número:
c) Expedido por:

La cantidad señalada en el cheque, corresponde al 10% del valor determinado a los bienes.
Por otra parte, comunico que para efectos de comunicación de cualquier naturaleza, relacionado con la presente Subasta Pública Nacional, será recibida en el domicilio antes citado, además de poner a su disposición los siguientes correos electrónicos: (4)

Firma del postor

(5)
Jefe del Departamento de Conservación y servicios Generales

Guía para el llenado de la "propuesta de primera oferta".

- 1. Campo No. (1) deberán poner el nombre del OOAD.
2. Campo No. (2) se deberá colocar la dirección de la oficina donde se formaliza la base (calle, número, colonia, municipio, código postal, nombre del estado.
3. Campo No. (3) deberán registrar el número de participante que sea asignado por la oficina de Servicios Complementarios de ese OOAD de acuerdo a la nomenclatura mencionada (SPN / Numero de participante / Iniciales del OOAD / Año en curso (2025). Ejemplo: SPN/001/AGS/2025.
4. Campo No. (4) se deberá añadir los nombres y correos electrónicos para poder contactarse con el personal de la subasta
5. Campo No. (5) deberán colocar el nombre de la persona encargada del Departamento de Conservación y servicios Generales.





ANEXO N° 5
PROPUESTA DE SEGUNDA OFERTA/ CEDULA DE PUJA

OOAD REGIONAL (1) del 2025
(2)

Conforme a las Bases de la Subasta Pública Nacional No. (3), emitidas por esta OOAD, a continuación presentamos nuestra oferta, para adquirir los bienes de nuestro interés de acuerdo con lo siguiente:

Descripción del bien según el "Anexo 1" de las Bases de la Subasta Pública Nacional No. (3)
Partida número 1, nombre del postor:

R.F.C: Domicilio:

Teléfono: Registro patronal del IMSS:

declaro que los bienes motivo de mi postura han sido examinados por el suscrito y estando conforme con las condiciones en que actualmente se encuentran, ofrezco la cantidad de \$ (Letra) garantizando mi postura con:

- A) Cheque certificado número:
B) Cheque de caja número:
C) Expedido por:

La cantidad señalada en el cheque, corresponde al 10% del valor determinado a los bienes.
Por otra parte, comunico que para efectos de comunicación de cualquier naturaleza, relacionado con la presente Subasta Pública Nacional, será recibida en el domicilio antes citado, además de poner a su disposición los siguientes correos electrónicos: (4)

Firma del postor Jefe del Departamento de Conservación y servicios Generales. (5)

Guía para el llenado de la "propuesta de segunda oferta".

- 1. Campo No. (1) deberán poner el nombre del OOAD.
2. Campo No. (2) se deberá colocar la dirección de la oficina donde se formaliza la base (calle, número, colonia, municipio, código postal, nombre del estado.
3. Campo No. (3) deberán registrar el número de participante que sea asignado por la oficina de Servicios Complementarios de ese OOAD de acuerdo a la nomenclatura mencionada (SPN / Numero de participante / Iniciales del OOAD / Año en curso (2025). Ejemplo: SPN/001/AGS/2025.
4. Campo No. (4) se deberá añadir los nombres y correos electrónicos para poder contactarse con el personal de la subasta
5. Campo No. (5) deberán colocar el nombre de la persona encargada del Departamento de Conservación y servicios Generales.





ANEXO N° 6
SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES

Subasta pública nacional No. _____ (1) _____
Nombre _____ (2) _____ a _____ de _____ del 2025
Nombre _____ (3) _____ Bienes Adjudicados del _____ oferente:
Nombre _____ del _____ Representante:

Preguntas

C. _____ (4) _____
Oferente

Guía para el llenado de “la solicitud de aclaración a las bases”.

1. Campo No. (1) se deberá colocar el nombre o razón social del licitante (en su caso papel membretado)
2. Campo No. (2) deberán poner el nombre del OOAD.
3. Campo No. (3) deberán registrar el número de participante que sea asignado por la oficina de Servicios Complementarios de ese OOAD de acuerdo a la nomenclatura mencionada (SPN / Numero de participante / Iniciales del OOAD / Año en curso (2025). Ejemplo: SPN/001/AGS/2025.
4. Campo No. (4) se deberá colocar el nombre del oferente.





ANEXO N° 7
MANIFIESTO DE ACUERDO AL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL
(1)

(2) a de del 2025

OOAD REGIONAL BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que conozco el contenido y alcance de las Bases de la Subasta Pública Nacional No. (3), que el departamento a su cargo llevara en la fecha señalada, quedando de acuerdo con lo estipulado en las mismas.

Atentamente,

C. (4)
Oferente

Guía para el llenado del “manifiesto de acuerdo al contenido de las bases de la subasta pública nacional

1. Campo No. (1) se deberá colocar el nombre o razón social del licitante (en su caso papel membretado)
2. Campo No. (2) deberán poner el nombre del OOAD.
3. Campo No. (3) deberán registrar el número de participante que sea asignado por la oficina de Servicios Complementarios de ese OOAD de acuerdo a la nomenclatura mencionada (SPN / Numero de participante / Iniciales del OOAD / Año en curso (2025). Ejemplo: SPN/001/AGS/2025.
4. Campo No. (4) se deberá colocar el nombre del oferente.





ANEXO N° 8

MANIFIESTO NO ENCONTRARME BAJO EL SUPUESTO DEL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES/ ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

_____(1)_____
_____(2)_____ a _____ de _____ del 2025
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
_____(3)_____
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no me encuentro en los supuestos del penúltimo párrafo del artículo 131 de la "ley general de bienes nacionales", el cual a la letra cita:

"Las enajenaciones a que se refiere este artículo no podrán realizarse a favor de los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a dichas enajenaciones, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios, las enajenaciones que se realicen en contravención a lo dispuesto en este párrafo, serán nulas y causa de responsabilidad".

Así mismo manifiesto que tampoco me encuentro en el supuesto del artículo 49 fracción ix de la "ley general de responsabilidades administrativas", el cual a la letra cita:

"El particular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés".

Lo anterior a fin de estar en posibilidad de participar en la subasta pública No. _____(4)_____
Descrita en la parte superior de la presente.

Atentamente,

C. _____(5)_____
Oférente

Guía para el llenado del "manifiesto no encontrarme bajo el supuesto del quinto párrafo del artículo 131 de la ley general de bienes nacionales".

1. Campo No. (1) se deberá colocar el nombre o razón social del licitante (en su caso papel membretado)
2. Campo No. (2) deberán poner el nombre del OOAD.
3. Campo No. (3) se deberá colocar el nombre del titular de la jefatura de servicios administrativos actual.
4. Campo No. (4) deberán registrar el número de participante que sea asignado por la oficina de Servicios Complementarios de ese OOAD de acuerdo a la nomenclatura mencionada (SPN / Numero de participante / Iniciales del OOAD / Año en curso (2025). Ejemplo: SPN/001/AGS/2025.
5. Campo No. (5) se deberá colocar el nombre del oferente.





ANEXO N° 9
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

_____ (1) _____ a _____ de _____ del 2025

OOAD REGIONAL BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstengo de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OOAD Regional _____ (1) _____, induzcan o alteren la evaluación de las ofertas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior, a fin de estar en posibilidad de participar en la Subasta Pública No. _____ (2) _____

Atentamente,

C. _____ (3) _____
Oferente

Guía para el llenado de Declaración de Integridad

1. Campo No. (1) deberán poner el nombre del OOAD.
2. Campo No. (2) deberán registrar el número de participante que sea asignado por la oficina de Servicios Complementarios de ese OOAD de acuerdo a la nomenclatura mencionada (SPN / Numero de participante / Iniciales del OOAD / Año en curso (2025). Ejemplo: SPN/001/AGS/2025.
3. Campo No. (3) se deberá colocar el nombre del oferente.

